

**PLAN DE TRABAJO LEGISLATIVO**

**DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ**

**MARCO JURIDICO**

Con fundamento en los dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, donde se mencionan las obligaciones de los Diputados y referenciando puntualmente en su fracción I, la obligación que tienen los Diputados en presentar un Plan de Trabajo en un plazo de noventa días naturales, contados a partir de la fecha de la referida protesta al cargo conferido.

**INTRODUCCIÓN**

El Poder Legislativo poblano ha venido fortaleciendo su pluralidad y representación política diversa y compleja, como expresión de la transformación social de nuestra Entidad Federativa. En ese sentido se ha actualizado a través de la incorporación del sistema de representación mixto, generando la adecuación institucional interna que lo hace funcional a los nuevos tiempos que claman una representación política democrática, moderna, plural, eficiente y eficaz en el cumplimientos de sus tareas primigenias de legislar, representar políticamente a la población, fiscalizar el ejercicio del Poder público en los ámbitos Estatal y Municipal, al mismo tiempo de convertirse en canal de debate de las ideas dentro de los marcos de respeto a la libertad y a la dignidad de la persona.

Durante mi campaña como candidata a Diputada Local y el compromiso directo con el Distrito II, y con la enorme responsabilidad de realizar acciones tendientes a la protección, desarrollo y superación de los ciudadanos, lleve un planteamiento legislativo que habría de fijar las bases de mi trabajo y enfoque en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, es así como propuse diversas acciones legislativas enfocadas principalmente con el objetivo principal de lograr y asegurar mas y mejores beneficios para los ciudadanos del Distrito II y de todos los Poblanos.

Es por lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, ordenamiento que dispone que es obligación de los Diputados, presentar un Plan de Trabajo en un plazo de noventa días naturales, contados a partir de la referida protesta al cargo conferido presento el siguiente:

**P L A N D E T R A B A J O**

Una Diputada o Diputado es responsable de legislar en favor de los grupos sociales que se encuentran en una situación de indefensión como la pobreza, origen étnico, salud, discapacidad, etc, y no cuentan los recursos mínimos indispensables para satisfacer sus necesidades.

Que a través de la agenda legislativa buscare mejorar las condiciones de desarrollo y prosperidad para todos los municipios de Estado, seré la voz de las personas de mi Distrito para ser escuchadas desde la tribuna de este Honorable Congreso del Estado, y legislare con trabajo y dedicación desde la bancada del Partido Revolucionario Institucional.

Participare en las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Comunicación e Infraestructura, Salud, Educación, Igualdad de Género, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, Migración y Asuntos Internacionales, Cultura, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, así como en el Comité de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, donde considero que es una gran distinción formar parte de estas Comisiones Generales y del Comité, ya que abordaremos temas prioritarios y de gran relevancia para la sociedad de los Poblana.

Mi Plan de Trabajo pretende hacer reformas y planteamientos de políticas públicas para transformar, impulsar y fortalecer a nuestro Estado de Puebla, teniendo siempre como objetivo analizar, identificar y formular soluciones a los problemas públicos, priorizando siempre los compromisos y las propuestas que habré de presentar en el Honorable Congreso del Estado de Puebla.

Tendré el compromiso de contribuir de manera activa mediante Reformas y Decretos para que se impulsar una política de desarrollo regional y sectorial y cuente con un marco regulatorio vigente y acorde a las necesidades actuales de nuestra sociedad.

Pienso que es urgente y necesario sumar voluntades para continuar avanzando hacia un futuro de grandes metas, debemos fortalecer la relación entre los niveles de gobierno, para construir una sociedad más integrada en torno a las dinámicas productivas, esto se logrará mediante una participación dinámica y armónica sin distingos de colores partidistas, y con esto se podrá fortalecer la política pública y reducir las desigualdades entre los poblanos.

Considero que es importante recuperar la confianza de los ciudadanos para las Instituciones, por esto legislare con corresponsabilidad a través de políticas de Desarrollo Social que deben ir mas haya de la previsión de bienes y servicios, sino que debe incluir estrategias que apunten a la efectiva inclusión social de los grupos que por diferentes circunstancias han permanecido en un plano de desigualdad.

Los tiempos actuales obligan a realizar un trabajo Legislativo en diferentes temas, encaminado a la revisión y actualización constante y permanente, y en la creación de ordenamientos jurídicos que coloque a Puebla a la vanguardia; mi labor como Diputados está orientada al contacto con los ciudadanos a través de la gestión en los diversos niveles de gobierno; que promueva y garantice el desarrollo económico de las y los Poblanos.

Impulsaré iniciativas para potenciar los alcances y efectos, de manera que se garantice una vida plena y en condiciones de respeto y dignidad, esto lo realizare a través de una revisión y modernización del marco jurídico legal, difusión y acercamiento de las políticas públicas, vinculación con instancias y reconocimiento, protección, acceso y ejercicio de los derechos humanos.

Concluyo este Plan de Trabajo con la idea de que es tiempo de concebir a la democracia como una red de instituciones, leyes cuyo desarrollo exige que, a la sociedad, se le asuma como el marco obligado para tomar decisiones y plasmarlas en políticas Públicas; como el vehículo de construcción de consensos, acuerdos e Instituciones perdurables, comprometidas con la búsqueda de un proyecto de desarrollo centrado en la Igualdad de Puebla y los poblanos.

**ATENTAMENTE**

**DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ**